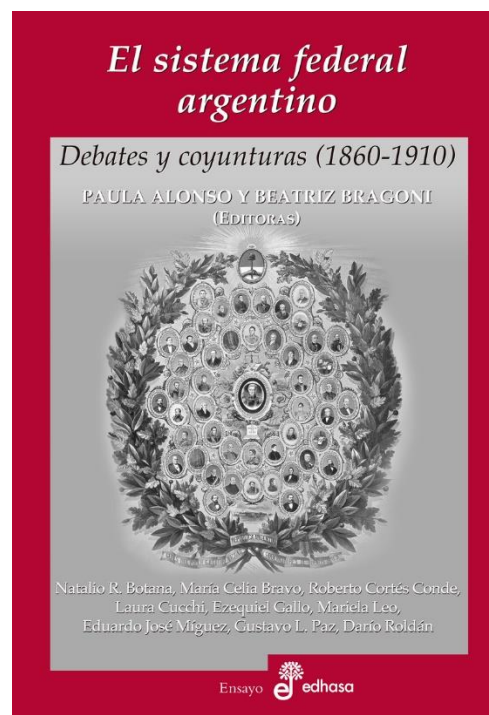


Paula Alonso y Beatriz Bragoni (eds.)

El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)

Buenos Aires, Edhasa, 2015,
pp. 302.

María José Ortiz Bergia
Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina



Paula Alonso y Beatriz Bragoni editan este libro dedicado a visitar la temática del federalismo argentino entre la caída del régimen rosista y el centenario de la revolución de mayo. Para ello, nos proponen una revisión sensible del relato historiográfico prevaleciente en el país hasta hace unos pocos años, caracterizado en general por otorgar a la construcción del Estado nacional la capacidad de erosionar las autonomías provinciales y los arreglos federales de mediados del siglo XIX. De ese modo, los trabajos reunidos en *El sistema federal argentino* ofrecen una mirada atenta a la heterogeneidad de los contextos simbólicos, materiales y temporales en que se desarrollaron los actores políticos y restituyen protagonismo a los espacios provinciales en los años formativos del Estado argentino.

La obra está compuesta por una introducción a cargo de las editoras, nueve capítulos, un epílogo elaborado por Natalio Botana y un apéndice documental. Es necesario señalar que tanto la apertura como el epílogo resultan extremadamente valiosos, estableciendo claves analíticas desde las cuales

abordar los trabajos compilados y reconocer la manera en que dialogan con los conocimientos previos sobre el tema.

El capítulo inicial, a cargo de Roberto Cortés Conde, consiste en una apretada síntesis sobre los orígenes fiscales del conflicto federalismo-centralismo a través de la exploración de las bases económicas de la monarquía ibérica. Este recorrido proporciona indicios de las causas subyacentes a las unidades territoriales gestadas a partir de los procesos independentistas y las relaciones de conflicto y cooperación que se desarrollaron en su interior durante el siglo XIX.

Por su parte, el aporte de Mariela Leo y Ezequiel Gallo tiene el propósito de ahondar en los debates producidos en la convención constituyente de 1860, mediante una aproximación centrada en las discusiones sobre la ciudad capital y la distribución de los impuestos aduaneros. Para sus autores, este análisis permite concluir que entre los convencionales del sesenta tendió a predominar el pragmatismo político e institucional antes que, como suele afirmarse, una vocación federal doctrinaria.

Los trabajos correspondientes a Eduardo Míguez, Beatriz Bragoni, Celia Bravo y Gustavo Paz indagan la variabilidad de las posiciones políticas de las elites provinciales en distintas coyunturas, a través de la elección presidencial de 1868 (Míguez) y la trayectoria de la vida política mendocina (Bragoni), tucumana (Bravo) y jujeña (Paz). El valor de esas aproximaciones consiste en poner en evidencia cómo los sectores dirigentes provinciales retuvieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX importantes cuotas de poder en la conformación del Estado nacional.

Consideramos que estos últimos capítulos asimismo ofrecen dos aportes muy valiosos a una discusión más extensa sobre el federalismo argentino. Por una parte, porque diluyen la supuesta contradicción existente entre la centralización del Estado nacional y el fortalecimiento de las estructuras provinciales. Este supuesto, común en la literatura sobre el tema, supone tratar las relaciones entre nación y provincias como un juego de suma cero. Los aportes de Míguez, Bragoni, Bravo y Paz, por el contrario, describen

transformaciones estatales tanto en los niveles nacionales como subnacionales. Para estos autores, este fenómeno se explica en base a la nueva estructura fiscal y los réditos generados por el crecimiento económico del modelo agrario exportador.

Por otra parte, la utilidad de estas aproximaciones también reside en su renuencia a adoptar una mirada uniformadora del “interior del país”. Los estudios mencionados destacan la heterogeneidad de las realidades subnacionales argentinas y visibilizan el amplio abanico de posturas que sus elites adoptaron respecto al Estado nacional –entre un federalismo solidario, cooperativo, defensivo. Para explicar esa diversidad de dinámicas locales enfatizan la incidencia defactores políticos y socioeconómicos desigualmente distribuidos a lo largo del territorio y del tiempo.

Estos trabajos empíricos dialogan bien con el capítulo a cargo de Paula Alonso, quien se propone abordar el modo en que el federalismo argentino estuvo atravesado por procesos de centralización y descentralización en “constante tensión y constante fluctuación”. Con esa finalidad, la historiadora explora las dimensiones políticas, económicas e ideológicas, nacionales y regionales, estructurales y coyunturales, que modificaron en diferentes etapas las relaciones entre el Estado nacional y los Estados subnacionales.

Laura Cucchi, por su parte, analiza el proceso de construcción estatal y los vínculos entre nación y provincias a través de una perspectiva disímil a las anteriores, en este caso, centrada en los vehículos institucionales que utilizó el Estado central en su despliegue territorial. Para ello, la autora estudia el rol de la Justicia Federal en la institucionalización de los nuevos marcos normativos existentes a partir de 1861 en la provincia de Córdoba.

Finalmente, la contribución de Darío Roldán vuelve sobre las querellas alrededor del federalismo y el centralismo producidas a partir del centenario. Esto le permite recuperar una perspectiva del federalismo como una categoría política polisémica, cuyo sentido ha sido reconstruido en distintas coyunturas políticas, económicas e ideológicas.

Es posible concluir que las investigaciones reunidas en El sistema federal argentino realizan aportes sustanciales en la comprensión del proceso de formación estatal en la Argentina, soslayándolas generalizaciones fáciles y restituyendo las densas y conflictivas dimensiones de la vida política nacional.

-----oOo-----